

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2021/2601 *Lista de admitidos, nombramiento de Tribunal y fecha para celebración del proceso selectivo de una plaza de personal laboral fijo denominada Oficial de Oficios Varios-Sepulturero mediante promoción interna.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina, ha dictado la Resolución, de fecha 3 de junio de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

En relación al proceso selectivo para la provisión como personal laboral fijo, mediante el sistema de promoción interna, de una plaza de Oficial de Oficios Varios-Sepulturero, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, una vez concluido el plazo de presentación de instancias, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Número	Apellidos	Nombre	DNI	Admitidos y Excluidos
1	García Llopis	Gregorio	***9398**	Admitido

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, al no existir aspirantes excluidos, dicha lista queda elevada a definitiva continuándose el procedimiento.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Eufrasio Agudo Gómez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Baños de la Encina
Suplente	Francisco Cuerva López, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Guarromán
Vocal	Antonia Jurado Cátedra, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Baños de la Encina
Suplente	Raquel Moreno Ruiz, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Guarromán
Vocal	Juan Francisco Moreno González, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Baños de la Encina
Suplente	Marta Llopis Rubio, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Guarromán
Vocal	Francisca Ranea García, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Baños de la Encina
Suplente	Sara García Medina, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Guarromán
Secretario	María José Nogales Moncada, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Baños de la Encina
Suplente	José A. Hueso Oliver, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Guarromán

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. Se fija como fecha para la constitución del Tribunal y baremación del concurso de méritos, el próximo 21 de junio a las 9:30 horas, en la sede del Ayuntamiento.

SEXTO. Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://banosdelaencina.sedelectronica.es> .

SÉPTIMO. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://banosdelaencina.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Baños de la Encina, 3 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente , ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.